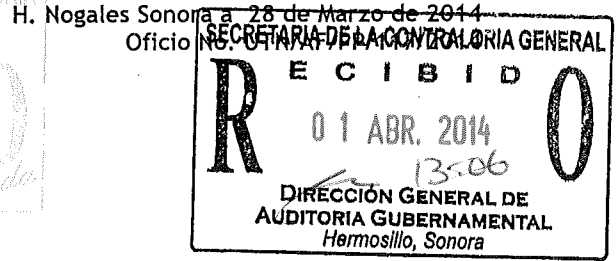
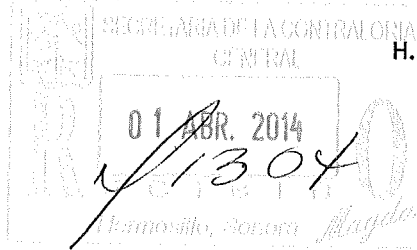




C.P.C. Guadalupe Ruiz Durazo  
Secretaria del Ramo de la Secretaría  
de la Contraloría General.  
Hermosillo Sonora.



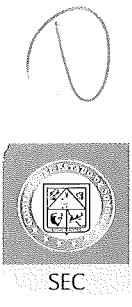
En respuesta a su oficio ISAF/AAE-0203-2014 de fecha 28 de Enero del año en curso, y atendiendo las observaciones pendientes de solventar manifiesto lo concerniente a cada una de ellas:

1. Se determinó una diferencia de -\$265,861, al comparar el importe de los recursos captados por concepto de "Otros Ingresos", obtenidos de sumar las cantidades reportadas en los informes presentados en el formato EVTOP-01 denominado "Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos" correspondientes al primero, segundo y tercer trimestres del ejercicio 2013 por \$12, 688,657, contra el monto acumulado reportado en el formato en comento, relativo al tercer informe trimestral de 2013 por \$12, 954,518.

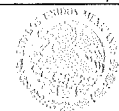
**Respuesta:** La diferencia se dio en el segundo trimestre, en el mes de mayo no se consideraron la aplicación de los remanentes de años anteriores, por la cantidad de \$265,860.43. Y lo que provoca que no se verifiquen las cantidades antes de ser enviados los informes, se debe a que los estados financieros son entregados fuera de tiempo, como se observa en estado correspondiente al mes de mayo, que fue entregado el día 30 de julio del 2013. La medida para evitar se presente nuevamente, se girarán instrucciones al Jefe del departamento de contabilidad y finanzas para que los informes mensuales reflejados en estados financieros sean elaborados dentro de los 10 primeros días del mes próximo. Así como también se girarán instrucciones a las personas encargadas de elaborar el informe trimestral para que verifiquen los datos que se informan antes de enviar dicho reporte. (Anexo 1,2 y 3)

2. En el informe relativo al tercer trimestre de 2013, no se manifestaron en el formato EVTOP-04, las justificaciones así como el impacto que tendrá en la estructura programática, en relación con las modificaciones al presupuesto original de ciertas partidas reportadas en el formato EVTOP-02 denominado "Análítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal", como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
11301	Sueldos	\$5,091,183	\$25,832,988	\$20,741,805
11303	Remuneraciones Diversas	337,799	2,748,441	2,410,642
13201	Prima Vacacional	270,591	1,639,975	1,369,384
13202	Gratificación de Fin de Año	359,245	6,574,477	6,215,232
13203	Compensación por ajuste de calendario	725	493,286	492,561
14101	Cuotas por servicio medico issste	254,146	1,945,377	1,691,231
14102	Cuotas por seguro de vida issste	19,593	102,921	83,328
14103	Cuotas seguro de retiro ISSSTE	256,868	1,571,761	1,314,893
14106	Otras prestaciones de Seguridad Social	39,634	131,093	91,459
14201	Cuotas al Fovissste	211,839	1,399,846	1,188,007
14403	Otras cuotas de seguros colectivos	22,856	0	-22,856
15402	Cuotas para material didáctico	75,038	315,730	240,692
15409	Bono de Despensa	207,708	1,273,833	1,066,125
15410	Apoyo para canastilla de maternidad	0	11,400	11,400
15413	Ayuda para guarderías madres trabajadoras	29,610	188,640	159,030
15416	Apoyo para útiles escolares	26,400	125,844	99,444
15419	Ayuda de servicio de transporte	193,883	751,076	557,193
15901	Otras prestaciones	53,043	553,859	500,816
17102	Estímulos al personal	0	223,000	223,000
17104	Bono de puntualidad	0	176,520	176,520
21101	Material, Útiles y Equipos menores de Oficina	21,146	137,440	116,294
21201	Materiales y Útiles de impresión y reproducción	21,930	126,250	104,320
21601	Material de Limpieza	12,402	70,711	58,309
21702	Materiales y suministros para enseñanza	6,824	463,424	456,600



UTN Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora  
Ave. Universidad No. 271, Col. Universitaria, C.P. 84094  
Tel. (631) 311-18-30 Fax (631) 315-9029, A.P. 671  
www.utnogales.edu.mx



UN NUEVO SONORA

22101	Productos Alimenticios para el personal de las instalaciones	1,792	43,418	41,626
22106	Adquisición agua potable	1,372	18,500	17,128
22301	Utensilios para el servicio de alimentación	512	5,000	4,488
24601	Material eléctrico y electrónico	9,724	47,964	38,240
24701	Artículos metálicos para la construcción	507	7,064	6,557
24801	Materiales complementarios	7,940	16,500	8,560
25301	Medicinas y productos farmacéuticos	2,633	18,500	15,867
26101	Combustibles	42,280	283,364	241,084
Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
27101	Vestuarios y uniformes	990	17,250	16,260
29101	Herramientas menores	2,366	24,879	22,513
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	11,266	14,509	3,243
29401	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la información	31,540	1,524,365	1,492,825
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	1,176	8,022	6,846
31102	Energía Eléctrica a escuelas	221,445	1,224,657	1,003,212
31301	Agua	0	515,074	515,074
31401	Telefonía tradicional	16,919	228,000	211,081
31501	Telefonía celular	0	4,800	4,800
31701	Servicio de acceso a internet, redes y procesamiento de información	27,462	320,378	292,916
31801	Servicio Postal	346	8,500	8,154
32501	Arrendamiento maquinaria, otros equipos y herramientas	269,400	908,250	638,850
33101	Servicios legales, de contabilidad, auditorias y relacionados	21,944	222,075	200,131
33301	Servicios de Informática	0	154,589	154,589
33302	Servicios consultoría	0	205,000	205,000
33401	Servicios de Capacitación	2,000	276,660	274,660
33603	Impresiones y publicaciones oficiales	0	72,709	72,709
33801	Servicio de vigilancia	68,282	315,916	247,634
34101	Servicios financieros y bancarios	1,818	25,000	23,182
34401	Seguro responsabilidad patrimonial y fianza	90	74,743	74,653
34501	Seguro bienes patrimoniales	82,458	104,639	22,181
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles	7,650	35,000	27,350
35103	Mantenimiento y conservación de escuelas	0	22,500	22,500
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo	2,100	18,000	15,900
35501	Mantenimiento de equipo de transporte	5,004	39,900	34,896
35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	0	35,000	35,000
35801	Servicio de limpieza y manejo de desechos	85,250	651,936	566,686
35901	Servicios de jardinería y fumigación	0	16,500	16,500
36101	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	0	19,840	19,840
36901	Otros servicios de información	0	14,616	14,616
37101	Pasajes aéreos	16,383	205,048	188,665
37201	Pasajes terrestres	1,630	72,943	71,313
37501	Viáticos en el país	12,374	290,486	278,112
37502	Gastos de camino	12,760	102,000	89,240
37601	Viáticos en el extranjero	0	31,220	31,220
37901	Cuotas	3,165	23,300	20,135
38101	Gasto ceremonial	0	26,500	26,500
38201	Gastos de orden social y cultural	20,630	51,802	31,172
38301	Congresos y convenios	0	35,000	35,000
39201	Impuestos y derechos	0	2,021,081	2,021,081
39209	IVA Pagado	90,484	0	-90,484
51101	Muebles de oficina y estantería	0	15,000	15,000
51501	Equipo de computo y de tecnologías de la información	0	1,121,247	1,121,247
51901	Otros mobiliarios y equipos de administración	0	2,132,010	2,132,010
51902	Mobiliario y equipo para escuelas laboratorios y talleres	0	8,425,207	8,425,207

**Respuesta:** Como se manifestó en formato EVTOP-04, al tercer trimestre aún se desconocía el presupuesto que sería asignado por la Federación, por lo que en el presupuesto original se tenía contemplado únicamente lo aprobado por el Gobierno del Estado, se hace la aclaración que al manifestar la modificación del presupuesto no impactó en la estructura programática, ya que los recursos si eran ministrados mensualmente por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas, y al momento de cuestionar a las personas responsables de elaborar el informe trimestral manifestaron que consideraron suficiente explicación con señalar que al momento de elaborar el informe del III trimestre no se había dado a conocer el presupuesto de la federación. Sin embargo se hará hincapié con los responsables para que se apeguen estrictamente a los lineamientos al momento de elaborar cada informe. (Anexo 2 y 4)

3. En el informe relativo al Tercer Trimestre de 2013, se manifestó haber ejercido recursos de ciertas partidas que no cuentan con suficiencia presupuestal original ni modificada, según consta al analizar el formato EVTOP-02 denominado "Análítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal", como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto		Ejercido	Variación	
		Original	Modificado		Ejercido vs. original	Ejercido vs modificado
13101	Prima quinquenal por año de servicio	\$0	\$0	\$105,353	\$105,353	\$105,353
14102	Cuotas por seguro de vida al issste	19,593	102,921	108,494	88,901	5,573
14106	Otras prestaciones de seguridad social	39,634	131,093	372,049	332,415	240,956
14403	Otras cuotas de seguros colectivos	22,856	0	22,856	0	22,856
15402	Cuotas para material didáctico	75,038	315,730	333,667	258,629	17,937
27101	Vestuarios y uniformes	990	17,250	28,125	27,135	10,875
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	11,266	14,509	29,464	18,198	14,955
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	1,176	8,022	23,536	22,360	15,514
29801	Refacciones y accesorios menores maquinaria y otros equipos	1,951	4,651	24,048	22,097	19,397
29901	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0	0	7,176	7,176	7,176
33401	Servicios de capacitación	2,000	276,660	315,117	313,117	38,457
36101	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	0	19,840	25,500	25,500	5,660
39209	IVA Pagado	90,484	0	622,268	531,784	622,268

**Respuesta:** Como se manifestó en la respuesta anterior, el presupuesto de la Federación se dio a conocer hasta el 26 de Noviembre del 2013, y al no tener la certeza de lo que sería asignado a cada una de las partidas se fue cumpliendo el ejercicio del presupuesto de acuerdo a como se presentaron las necesidades, toda vez que las ministraciones si eran entregadas oportunamente.

4. En el informe relativo al Tercer Trimestre de 2013 se determinó una diferencia por -\$48,236,724, al comparar el importe del presupuesto modificado de egresos de ciertos capítulos manifestados en el formato EVTOP-01 denominado "Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos" por \$21,067,032, contra las cifras presentadas en el formato EVTOP-02 denominado "Análítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal" por \$69,303,756, como se muestra a continuación:

Capítulo	Concepto	Presupuesto modificado manifestado según formatos		Diferencia
		EVTOP-01	EVTOP-02	
1000	Servicios Personales	\$7,754,137	\$46,367,439	-\$38,613,302
2000	Materiales y suministros	1,558,437	2,862,310	-1,303,873
3000	Servicios Generales	2,356,658	8,380,543	-6,023,885

5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	9,397,800	11,693,464	-2,295,664
Totales		\$21,067,032	\$69,303,756	-\$48,236,724

**Respuesta:** El día 31 de Octubre se envió a la Dirección de Evaluación de la Secretaría de Hacienda, el informe correspondiente al III Trimestre, notificando el 5 de Noviembre que existen inconsistencias en el llenado de los formatos, el día 7 del mismo mes se reenvió el mismo informe con la modificaciones correspondientes a las observaciones hechas por la dirección antes mencionada, anexo al presente correo electrónico así como el impreso entregado a la Dirección antes mencionada. Y como medida preventiva se anexa oficio en el que se solicita a las personas responsables apegarse al correcto llenado de los formatos. (Anexo 2, 4 y 5)

5. En el informe relativo al Tercer Trimestre de 2013 se determinó una diferencia por -\$45,081,446, al comparar el importe del presupuesto original de egresos de ciertos capítulos manifestados en el formato EVTOP-01 denominado "Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos" por \$10,741,013, contra las cifras presentadas en el formato EVTOP-02 denominado "Análítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal" por \$55,822,459, como se muestra a continuación:

Capítulo	Concepto	Presupuesto original según formatos		Diferencia
		EVTOP-01	EVTOP-02	
1000	Servicios Personales	\$7,754,137	\$45,466,093	-\$37,711,956
2000	Materiales y suministros	202,245	1,207,000	-1,004,755
3000	Servicios Generales	973,595	6,962,356	-5,988,761
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	1,811,036	2,187,010	-375,974
Totales		\$10,741,013	\$55,822,459	-\$45,081,446

**Respuesta:** Como se manifestó en la observación anterior, el día 31 de Octubre se envió a la Dirección de Evaluación de la Secretaría de Hacienda, el informe correspondiente al III Trimestre, notificando el 5 de Noviembre que existen inconsistencias en el llenado de los formatos, el día 7 del mismo mes se reenvió el mismo informe con la modificaciones correspondientes a las observaciones hechas por la dirección antes mencionada, anexo al presente correo electrónico así como el impreso entregado a la Dirección antes mencionada. Y como medida preventiva se anexa oficio en el que se solicita a las personas responsables apegarse al correcto llenado de los formatos. (Anexo 2, 4 y 5)

6. Se constató que la codificación de la "Clave Partida Presupuestal" presentada en el formato EVTOP-02 denominado "Análítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal" en el Primer informe trimestral de 2013, en ciertas partidas difiere con la establecida en el Clasificador por objeto del gasto del manual de programación y Presupuestación 2013, como se muestra a continuación:

Información reportada en formato EVTOP-02 en I Trim. 2013		Situación determinada el verificar el numero y descripción de partidas en el Manual de Programación y Presupuesto
Partida	Concepto	
15202	Indemnizaciones al Personal	La denominación correcta es: Pago de liquidaciones
21702	Material y Suministros para enseñanza	La denominación correcta es: Materiales y Suministros para planteles educativos
32501	Arrendamiento Maquinaria, otros equipos y herramientas	La denominación correcta es: Arrendamiento de equipo de transporte
37201	Pasajes Terrestres	La denominación correcta es: Pasajes terrestres nacionales para laborales en campo y de supervisión
39209	IVA Pagado	No existe en el manual
51501	Equipo de computo y de tecnologías de la información	La denominación correcta es: Bienes informáticos

**Respuesta:** En el reporte mensual que contiene el "Informe del Ejercicio del Presupuesto", la clave por partida presupuestal es la correcta, el error se encuentra únicamente en el informe trimestral, las personas que elaboran éste documento no compararon el manual de Programación y Presupuestación, se les giraron instrucciones para el cumplimiento estricto de los lineamientos en el llenado de los informes subsecuentes. (Anexo 2).

7. En el informe relativo al tercer trimestre del ejercicio 2013, se determinaron diferencias de \$17,438,695 y \$7,112,676, entre los ingresos y egresos reportados en las columnas de "Presupuesto original" y "Presupuesto modificado" del formato EVTOP-01 denominado "Seguimiento Financiero de ingresos y egresos" por \$28,179,708 y \$10,741,013 de presupuesto original y \$28,179,708 y \$21,067,032 de presupuesto modificado, aun cuando el total de Egresos presupuestados debe ser coincidente contra el total de ingresos

Concepto	Programado	Diferencia
----------	------------	------------

	Ingresos	Egresos	
Presupuesto Original	\$28,179,708	\$10,741,013	\$17,438,695
Presupuesto modificado	28,179,708	21,067,032	7,112,676

**Respuesta:** Como se manifestó en las observaciones 2 y 3, el día 31 de Octubre se envió a la Dirección de Evaluación de la Secretaría de Hacienda, el informe correspondiente al III Trimestre, notificando el 5 de Noviembre que existen inconsistencias en el llenado de los formatos, el día 7 del mismo mes se reenvió el mismo informe con la modificaciones correspondientes a las observaciones hechas por la dirección antes mencionada, anexo al presente correo electrónico así como el impreso entregado a la Dirección antes mencionada. Y como medida preventiva se anexa oficio en el que se solicita a las personas responsables apegarse al correcto llenado de los formatos. (Anexo 2, 4 y 5)

8. Se determinó una diferencia de -\$2,898,288, al comparar el importe de los "ingresos propios" autorizados, presentados en el formato EVTOP-01 denominado "Seguimiento financiero de ingresos y egresos", del informe relativo al primer trimestre de 2013 por \$4,364,334, contra el monto presentado en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2013 por \$7,262,622.

**Respuesta:** Para la elaboración de los informes correspondientes se consideró el presupuesto de Ingresos enviado a la Secretaría de Hacienda, que habríamos de captar en ese ejercicio fiscal, desconociendo por qué se presentó en la Ley de Ingresos la cantidad del año anterior. (Anexo 6)

Esperando con esto dar cumplimiento total a la solventación de las observaciones presentadas en el presente informe, así como establezco el firme compromiso de que a más tardar el 25 de mayo le será remitido el resto de las respuestas derivadas de la Auditoría, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o duda, al teléfono 01 631 311 18 30 ext. 1009.

Atentamente

Ing. Jesús Daniel Tavarez Valenzuela  
Rector.



C.c.p. Archivo  
Minutario  
JDT/JVP/MMBE